

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRUCKSOPARTEC C. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte días del mes de Enero de 2017, a las 18h00 horas, en el local social de la compañía TRUCKSOPARTEC C. LTDA., ubicado en las calles Ayacucho 2016 entre Los Ríos y Tulcán, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum : a) Sr. Cristhian Arias Aroca propietario de 1080 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) Víctor Hugo Arias Palacios en representación de los herederos del Sr. Víctor Hugo Arias Aroca., propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica y c) Víctor Hugo Arias Palacios, propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la Junta el Sr. Víctor Hugo Arias Palacios y actúa como secretaria la Srta. Rosario del Rocío Granizo Moran, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

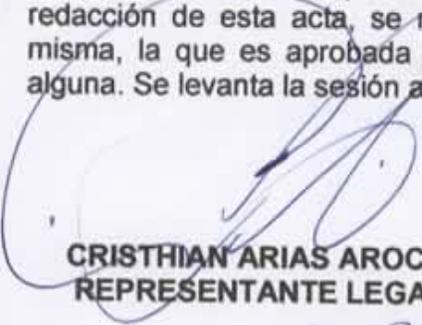
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Señor Víctor Hugo Arias Palacios e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2016.

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- a.- Informe del Gerente General
- b.- Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016.
- c.- Notas Explicativas a los Estados Financieros

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19H30 minutos.



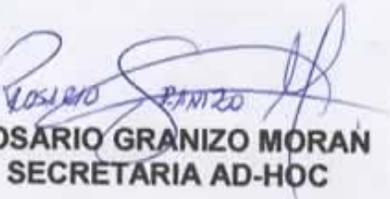
CRISTHIAN ARIAS AROCA
REPRESENTANTE LEGAL



VICTOR HUGO ARIAS PALACIOS
PRESIDENTE



VICTOR HUGO ARIAS PALACIOS
En representación de los herederos del
Sr. Víctor Hugo Arias Aroca



ROSARIO GRANIZO MORAN
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 20 de Enero del 2017.